



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ AMBIENTAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 16 "HIDALGO"

En el Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo, siendo las 08:00 horas del día 10 de febrero de 2025, se encuentran presentes en las instalaciones del CECyT 16 "Hidalgo" con domicilio en Kilómetro 1.6, carr. Pachuca - Actopan, San Agustín Tlaxiaca Hidalgo, C.P. 42162. Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación. (DESCTI), sitio en el que se reunieron los CC. Alejandro Escamilla Navarro, Director de CECyT 16 "Hidalgo", Gabriel Edgar Hernández Ugalde, Jefe de la Unidad de Informática, Edgar Alejandro García Hernández, Coordinador de Enlace y Gestión Técnica, Alma Yaroslavi Martínez Campos, Subdirectora Académica Interina, Azhar Lucia Salinas Cruz, Jefa de Departamento de Unidad de Aprendizaje del Área Básicas, Ariadna Herrera Roldán, Jefa del Departamento de Unidades de Aprendizaje del Área Tecnológica y de Especialidades, Raúl Enrique Guerrero Hernández, Jefe del Departamento de la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual, Verónica Alvarado Medina, Jefa del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico, José Ignacio Mendoza Calva, Jefe de Departamento de Servicios Académicos, Víctor Darío Cuervo Pinto, Subdirector Administrativo Interino, Úrsula Barrera Juárez, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Sarahí Parra Almanza Jefa de departamento de unidades de aprendizaje del área de humanística. Clara Rio Valle Anaya, Jefa de Departamento de Capital Humano, Humberto Antonio Sandoval Manzo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Clodoaldo Salas Ángeles, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, René Alberto Guzmán Contreras, Jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles, María Bárbara Osegueda Valdez, Jefa del Departamento de Extensión y Apoyos Educativos, Liliana Flores Ramos, Jefa del Departamento de Gestión Escolar, Roberto Limas Zagal, Jefe de la Unidad Politécnica de Integración Social. Los docentes Ma. Luisa Godínez Yañez, Brenda Edith Sánchez León, Ma. Teresa González Acevedo, Zayda Arlette Trejo Osti, Marco Antonio Calderón Pérez, José Lozano Montiel, José Alejandro Mora Rodríguez, Pedro Rodríguez Alfonso Bárbara Martínez las estudiantes; María José Camargo Azpeitia, Jacquelin Cervantes Marín, Jessica Morales Morales, Sofía Ximena Velázquez Arteaga, Alexandra Paulín Vázquez, Úrsula Ximena Remos Mijangos, Miembros consejeros del 11vo CTCE del CECyT No. 16 "Hidalgo", Irasema Leticia Islas García, Germán Hernández, Virginia Ojeda Conejo, Gustavo Montiel Canales, Mabel Toral Paredes, Azucena Bazán Weichselbaum, docentes coordinadores de las diferentes comisiones, con la finalidad de conformar el Comité Ambiental de la Dependencia Politécnica en el cual laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LBUX

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Verónica Alvarado Medina

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que acuerdan establecer el **Comité Ambiental del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 16 "Hidalgo"**.

Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que el CECyT 16 "Hidalgo" impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito formativo, así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general y nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Así mismo el Comité Ambiental asume la responsabilidad de sentar las bases para propiciar que las políticas institucionales de sustentabilidad, austeridad y responsabilidad social, sean promovidas por la dependencia para favorecer hábitos y actitudes que permitan cumplir las premisas previstas en los Lineamientos para la Sustentabilidad que tienen como propósito el perfilar el que hacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Incorporar en las Funciones sustantivas del CECyT 16 "Hidalgo", el ejercicio de los principios de sustentabilidad.
- Propiciar, en caso de contar con oferta académica, condiciones para la inserción de la Formación Tecnológico Ambiental para la Sustentabilidad en los currículum académicos, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable del CECyT 16 "Hidalgo", en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado con la instalación del Área Institucional de Conservación Ecológica, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Alojar en el sitio oficial del CECyT 16 "Hidalgo", una página web del Comité Ambiental, en el que se publique el programa anual así como las campañas y resultados de las actividades en que la comunidad de la dependencia participe de manera activa.

Acciones

Primera.- Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, mismos que deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento del CECyT 16 "Hidalgo", para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Cerónica Alvarado Medina

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left margin, a signature at the top right, and several signatures at the bottom of the page.

Segunda.- Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos principalmente por medios virtuales y aplicados.

Tercera.- Prever la publicación en el portal web, de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del Presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en el CECyT 16 "Hidalgo".

Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial del CECyT 16 "Hidalgo", y solicitar por esa vía, que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la CPS.

Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización periódica de la información, para el seguimiento y difusión respectivos.

Cuarta.- Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", con base en los elementos previstos en los Lineamientos de Sustentabilidad, así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta.- Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental"

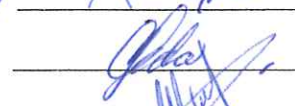
Sexta.- Difundir al interior de la CECyT 16 "Hidalgo" la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la unidad. de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (el Director de la Unidad, un representante por él designado, el Subdirector Académico (en caso de las Unidades Académicas), el Subdirector Administrativo y el Jefe de mantenimiento) y una coordinación operativa representada por un amplio grupo de voluntarios de los tres ámbitos de la Unidad (docentes, administrativos y estudiantes). El representante del Presidente, fungirá como Secretario de actas que remitirá la información ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar de CECyT 16 "Hidalgo".

Se incluirá un amplio número de jóvenes prestadores de Servicio Social en su organización, con el fin de impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el Programa de acción anual.

Integrantes del Comité Ambiental de la U.A.

Titular	Área representada IPN	Área rep. Comité Ambiental	Firma
M. en C. Alejandro Escamilla Navarro	Director CECyT 16 "Hidalgo"	Presidente del comité ambiental de CECyT 16 "Hidalgo"	
M. en C. Clodoaldo Salas Ángeles	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social de CECyT 16 "Hidalgo"	Coordinador del comité ambiental de CECyT 16 "Hidalgo"	
M. en C. Víctor Darío Cuervo Pinto,	Subdirector Administrativo Interino	Secretario	
Mtra. Virginia Ojeda Conejo.	Docente	Comisión Flora y Fauna nativa	
Mtra. Mabel Toral Paredes	Docente	Comisión de "K-ninos"	

M. en C. Gustavo Montiel Canales	Docente	Comisión de Áreas Verdes	
C. Humberto Antonio Sandoval Manzo	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	Comisión de Manejo de Residuos Sólidos	
D. C. A. Irasema Leticia Islas García	Docente	Comisión Ahorro y uso Eficiente de Agua	
Mtro. Germán Hernández Romero	Docente	Comisión Ahorro y uso Eficiente de Energía	
Lic. Roberto Limas Zagal	Jefe de la Unidad Politécnica de Integración Social	Comisión Museografía	
Dra. Azucena Bazán Weichselbaum	Docente	Comisión Vivero de plantas medicinales	
M. en N. y C. E. Sarahí Parra Almanza	Jefa de departamento de unidades de aprendizaje del área de humanística.	Vocal	
Dra. Alma Yaroslavi Martínez Campos	Subdirectora Académica Interina	Vocal	
L.I. Gabriel Edgar Hernández Ugalde	Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	
L.A.E. Edgar Alejandro García Hernández	Coordinador de Enlace y Gestión Técnica	Vocal	
Mtra. Azhar Lucia Salinas Cruz,	Jefa de Departamento de Unidad de Aprendizaje del Área Básicas	Vocal	
Mtra. Ariadna Herrera Roldán	Jefa del Departamento de Unidades de Aprendizaje del Área Tecnológica y de Especialidades	Vocal	
Mtro. Raúl Enrique Guerrero Hernández	Jefe del Departamento de la Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual	Vocal	
Dra. Verónica Alvarado Medina	Jefa del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Vocal	Verónica Alvarado Medina.
Ing. José Ignacio Mendoza Calva	Jefa de Departamento de Servicios Académicos	Vocal	
L.C. Úrsula Barrera Juárez	Jefa de Departamento de Recursos Financieros	Vocal	
M. Clara Río Valle Anaya	Jefa de Departamento de Capital Humano	Vocal	
L.E.F. René Alberto Guzmán Contreras	Jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles	Vocal	
Lic. María Bárbara Osegueda Valdez	Jefa del Departamento de Extensión y Apoyos Educativos	Vocal	
L.R.C Lilliana Flores Ramos	Jefa del Departamento de Gestión Escolar	Vocal	
Mtra. Ma. Luisa Godínez Yañez	Docente consejera Sociales Administrativas	Vocal	
Mtra. Brenda Edith Sánchez León	Docente consejera Sociales Administrativas	Vocal	
Mtro. Marco Antonio Calderón Pérez	Docente consejero Físico Matemáticas	Vocal	
Mtro. José Lozano Montiel	Docente consejero Físico Matemáticas	Vocal	
José Alejandro Mora Rodríguez	Representante sindical docentes	Vocal	
Pedro Rodríguez González	Representante sindical PAAE	Vocal	
Alfonso Bárbara Martínez	Maestro Decano	Vocal	
Mtra. Ma. Teresa González Acevedo	Docente consejera Médico Biológicas	Vocal	
Mtra. Zayda Arlette Trejo Osti	Docente consejera Médico Biológicas	Vocal	

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, corresponding to the rows in the table.

Horizontal column of handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Comisión Manejo de Residuos Solidos	Líneas de acción para Unidades Académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de la comunidad • Línea base de generación de RSU y RME • Línea base de generación de RP • Evaluación y seguimiento
Comisión Ahorro y uso eficiente de Agua	Líneas de acción para Unidades Académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de la comunidad • Diagnóstico (Estado actual) • Estrategias ahorro y uso eficiente de Energía • Estrategias ahorro y uso eficiente de Agua • Evaluación y seguimiento
Comisión Ahorro y uso eficiente de Energía	Líneas de acción para Unidades Académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de la comunidad • Diagnóstico (Estado actual) • Estrategias ahorro y uso eficiente de Energía • Estrategias ahorro y uso eficiente de Agua Evaluación y seguimiento
Comisión Museografía	Líneas de acción para Unidades Académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de la comunidad • Plan de Protección e Identificación de especies • Procesos de Implementación • Evaluación y seguimiento
Comisión Vivero de plantas medicinales.	Líneas de acción para Unidades Académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de la comunidad • Diagnóstico (Estado actual) • Investigación de plantas medicinales • Mantenimiento de reforestación • Evaluación y seguimiento

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Verónica Alvarado Medina

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Est. Alexandra Paulín Vázquez	Estudiante consejera Físico Matemáticas	Vocal	
Est. Úrsula Ximena Ramos Mijangos	Estudiante consejera Físico Matemáticas	Vocal	
Est. María José Camargo Azpeitia	Estudiante consejera Sociales Administrativas	Vocal	
Est. Jacqueline Cervantes Marín	Estudiante consejera Sociales Administrativas	Vocal	
Est. Jessica Morales Morales	Estudiante consejera Médico Biológicas	Vocal	
Est. Sofia Ximena Velázquez Arteaga	Estudiante consejera Médico Biológicas	Vocal	

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia, los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con el aval de Consejo Técnico Consultivo Escolar, Colegio o Comité Interno de Proyectos. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

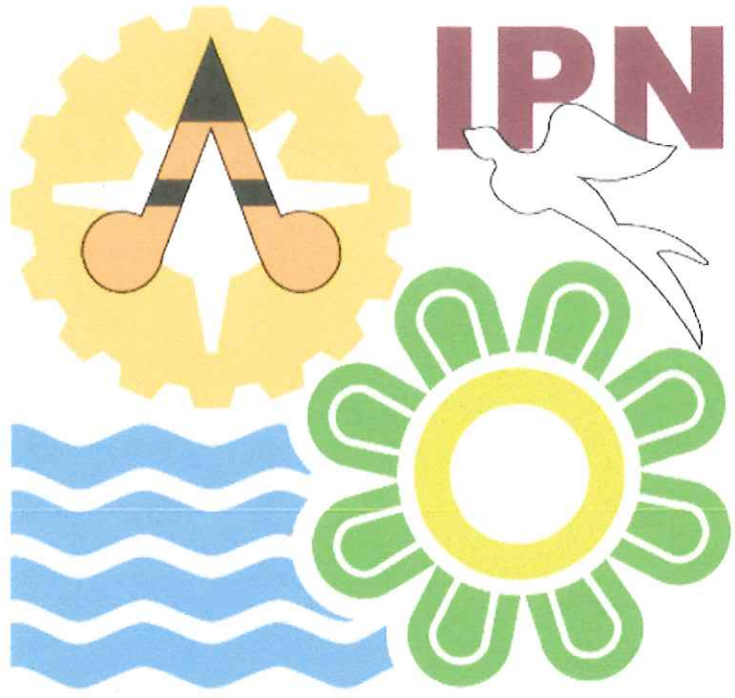
Las reuniones del presente Comité ambiental se realizarán una cada mes, previa convocatoria emitida por el Presidente o coordinador del Comité, la cual deberá publicarse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la presenta Acta Constitutiva siendo las 09:00 horas del 10 de febrero de 2025, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

Programa de actividades Periodo 2025-2026

Acciones	Estrategias
Comisión Flora y Fauna nativa	Líneas de acción para Unidades Académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de la comunidad • Desarrollo de nuevas especies • Protección de especies • Manejo integrado de vulnerabilidades, plagas y enfermedades • Evaluación y seguimiento
Comisión “k-ninos”	Líneas de acción para Unidades Académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de la comunidad (Educación, difusión, campaña) • Identificación y registro • Alimentación y control de recursos • Adopciones • Salud • Evaluación y seguimiento
Comisión Áreas Verdes	Líneas de acción para Unidades Académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad (Marco legal) • Proceso de planeación • Distribución de las especies • Mantenimiento de la reforestación • Evaluación y seguimiento



IPN

**COORDINACIÓN POLITÉCNICA PARA LA
SUSTENTABILIDAD
CECyT No. 16 "Hidalgo"**

Handwritten signatures in blue ink are scattered around the central logo and text. Some are clearly legible, such as 'Veronica Amanda Medina' at the bottom right, and others are scribbles or initials. There are also some circular stamps or marks, including one with the number '7' at the bottom left.

